Outlook

# CPE No. 73-9-2026-015347 - INVITACIÓN APOYO COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-TLM-CALG-025-2026

**Desde** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
**Fecha** Jue 28/05/2026 12:22
**Para** Marcela Sanchez Sanchez <msanchezs@sena.edu.co>
**CC** Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>; Raul Steven Triana Martinez <rstriana@sena.edu.co>; Paulo Andres Bobadilla Herrera <pbobadilla@sena.edu.co>; Angie Daniela Reyes Taborda <adreyes@sena.edu.co>; Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-015347-(73)-7391233-+ MARCELA SANCHEZ SANCHEZ--INVITACI﷿N AP.html;

Apreciado(a) * MARCELA SANCHEZ SANCHEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado | N.I.S. | Fecha |
|---|---|---|
| 73-9-2026-015347 | 2026-02-226909 | 5/28/2026 12:20:45 PM |

| Asunto | Descripción del asunto |
|---|---|
| SOLICITUDES SENA | INVITACIÓN APOYO COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-TLM-CALG-025-2026 |

73-9123-1

Espinal,

Señores(as)

Raul Steven Triana Martinez – Contratista – Profesional HySI
Paulo Andres Bobadilla Herrera – Contratista – Dinamizador ambiental

Centro Agropecuario La Granja – El Espinal – SENA Regional Tolima

Asunto: Invitación Apoyo Comité Evaluador Proceso de Mínima Cuantía MC-TLM-CALG-025-2026

Respetado(as) señores(as):

De manera atenta y teniendo en cuenta lo establecido en el contrato suscrito entre ustedes y el SENA, para la presente vigencia, se les invita a participar como miembro y evaluador en el comité de evaluación y verificación de propuestas en el proceso MC-TLM-CALG-025-2026, que se adelanta en este Centro Agropecuario, cuyo objeto es: “Contratar a monto agotable el suministro de insumos veterinarios, sanidad y reproducción para las unidades pecuarias del Centro (titulada y complementaria) y programas especiales (articulación, victimas y CAMPESENA) del Centro Agropecuario la Granja SENA – Espinal para la vigencia 2026.”

En caso de encontrarse incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, deberán así

manifestarlo a más tardar el día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación, si transcurrido dicho término no existe manifestación al respecto, se entenderá que no poseen ningún tipo de impedimento que les permita ejecutar en debida forma la labor encomendada.

Este Comité se encargará de verificar el contenido de las propuestas presentadas dentro del proceso MC-TLM-CALG-025-2026, según su competencia, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y demás documentos del proceso de contratación, los cuales se encuentran publicados en el portal Secop II: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, y recomendará al Ordenador del gasto el sentido de la decisión a adoptar, de conformidad con la evaluación efectuada.

La respectiva verificación y presentación del informe se debe entregar de manera oportuna para su publicación al área de contratación, de manera virtual, con la firma digital o escaneada de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.

Cordialmente,

MALLERLY VALDERRAMA CASTRO
Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja
SENA – Regional Tolima

Proyectó: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente